

mismo domicilio y a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, con el objeto de tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la venta de determinados activos de la sociedad.

Segundo.—Ampliación de capital con cargo a reservas por un millón de euros.

De acuerdo con el Artículo 13 de los Estatutos Sociales y 104 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que deseen asistir a la Junta deberán con cinco días de anticipación a la celebración de la misma, acreditar tal condición; quedando su resguardo de acciones depositadas en la sociedad, al objeto de obtener la correspondiente legitimación de asistencia. Para mayor facilidad de los accionistas, el presente trámite se llevará a efecto en las oficinas de la sociedad sitas en la calle Jarama, parcela 49 de Toledo.

Cualquier accionista de acuerdo con el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, podrá obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Toledo, 24 de noviembre de 2003.—El Consejero Delegado.—53.362.

AUTOMÓVILES ALDIK, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

AZKARLAN, SOCIEDAD LIMITADA Sociedad unipersonal

ZAZPIRAK, SOCIEDAD LIMITADA Sociedad unipersonal

ZAZPIRU, SOCIEDAD LIMITADA Sociedad unipersonal (Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales extraordinarias y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 19 de noviembre de 2003, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Automóviles Aldiak, Sociedad Limitada», de «Azkarlan, Sociedad Limitada», Sociedad Unipersonal, de «Zazpirak, Sociedad Limitada» Sociedad Unipersonal y de «Zazpiru, Sociedad Limitada» Sociedad Unipersonal, con disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen sus patrimonios a la sociedad absorbente, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes en fecha 20 de octubre de 2003.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Iurreta, 20 de noviembre de 2003.—El Administrador Solidario de las Sociedades Intervinientes, Don Juan Pablo Lasa Mondragón.—52.568.
y 3.ª 28-11-2003

BARCOGA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

DIPLASVI, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

Acuerdo de fusión

Se hace público que los socios de las sociedades «Barcoga, Sociedad Limitada» y «Diplasvi, Sociedad Limitada» han adoptado en fecha 25 de noviembre de 2003, en sus respectivas Juntas Generales, los siguientes acuerdos y decisiones:

Aprobar la fusión por absorción de la compañía «Barcoga, Sociedad Limitada» como sociedad absorbente y «Diplasvi, Sociedad Limitada» como absorbida, ajustándose plenamente este acuerdo al proyecto de fusión conjunto formulado por los Consejos de Administración de ambas compañías, traspasándose en su totalidad a título universal a favor de la sociedad absorbente, todos los elementos integrantes de la estructura patrimonial de la sociedad absorbida. En este sentido, se hace constar el derecho que asiste a los respectivos socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los Balances de fusión. Igualmente y según lo dispuesto en el artículo 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se manifiesta el derecho de oposición durante el plazo de un mes contado desde la publicación del último anuncio del acuerdo de fusión, de los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan, en los términos previstos en el artículo 166 del citado texto legal.

Mos, 25 de noviembre de 2003.—La Presidenta de los Consejos de Administración de ambas sociedades, Beatriz Barcia González.—52.983.

y 3.ª 28-11-2003

BILBAO BIZKAIA KUTXA

Convocatoria de asamblea general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en su sesión del día 31 de octubre de 2003, y de conformidad con lo establecido en el artículo 31 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Sres. Consejeros Generales de la Institución a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 13 de diciembre, sábado, a las 12:00 horas, en el Salón de Actos del Instituto de Educación Especial de Ola, sito en Sondika, y en segunda convocatoria a las 12:30 horas de dicho día y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución de la asamblea.
Segundo.—Informe del Presidente.
Tercero.—Informe de la Comisión de control.
Cuarto.—Informe relativo al 1.º semestre de 2003 de la actividad financiera y de la obra social.

Quinto.—Obra benéfico social: nuevas obras en colaboración.

Sexto.—Líneas generales de actuación.
Séptimo.—Estatutos y reglamento de procedimiento. Adaptación a la normativa vigente.

Octavo.—Emisión de empréstitos. Autorización al Consejo de Administración.

Noveno.—Ruegos y preguntas.
Décimo.—Aprobación del acta.

Bilbao, 26 de noviembre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos María Bilbao Bilbao.—53.302.

CAJA DE AHORRO PROVINCIAL DE GUADALAJARA

Convocatoria de Asamblea General Ordinaria

El Consejo de Administración de la Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara, en su sesión cele-

brada el día 25 de noviembre de 2003, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 17 y 18 de los Estatutos de la Entidad, acordó convocar Asamblea General Ordinaria, a celebrar el día 20 de diciembre de 2003, en el Salón de Actos de la sede social de la Institución, sito en calle Benito Chavarri, número 2, de Guadalajara, a las 10,30 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, de no existir quórum en la primera, para el mismo día y lugar a las 11,00 horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Formación de la lista de asistentes para la determinación del quórum y consiguiente constitución de la Asamblea General.

Segundo.—Informe de la Presidencia.

Tercero.—Información de la Comisión de Control sobre gestión económica y financiera.

Cuarto.—Informe sobre la evolución actual de la Caja.

Quinto.—Definición de las líneas generales de actuación para el ejercicio 2004.

Sexto.—Nombramiento de Auditor Externo de la Entidad para el ejercicio 2003.

Séptimo.—Ratificación, en su caso, de nombramiento de miembro de la Comisión de Control.

Octavo.—Acuerdo sobre aprobación del acta. En su caso, designación de dos interventores para que, juntamente con el Presidente, aprueben el acta de la sesión.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Los Consejeros Generales y demás personas con derecho a asistencia a la Asamblea General podrán examinar en la sede central de la Caja (Secretaría de Órganos de Gobierno) la documentación relacionada con los temas a tratar según el orden del día establecido, pudiendo obtener copias de aquellos que designen.

Guadalajara, 26 de noviembre de 2003.—Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara. El Presidente, Jesús Ortega Molina.—53.412.

CAJA DE AHORROS DE ASTURIAS

Convocatoria de Asamblea General Ordinaria

De conformidad con lo establecido en el último inciso del artículo 23 de los Estatutos, a petición formalizada por un número suficiente de Consejeros Generales y de Vocales del Consejo de Administración, instando, dentro de cinco días anteriores a la celebración de sesión, la inclusión de asuntos en el orden del día de la Asamblea General convocada el día 29 de octubre de 2003, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 3 de diciembre de 2003, a las 17,00 horas, en el Salón Reconquista del Hotel de igual nombre sito en Oviedo (calle Gil de Jaz, 16), y en segunda convocatoria, de no existir quórum en la primera, para el mismo día y lugar, a las 7,30 horas, procede incluir dos nuevos asuntos en el orden del día, que consta publicado en el Boletín Oficial del Estado número 262, de 1 de noviembre, quedando fijado en consecuencia el siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución de la Asamblea General.

Segundo.—Informe de la Comisión de Control.

Tercero.—Informe de la Presidencia.

Cuarto.—Plan de actuación de la entidad para el ejercicio 2004, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 1.a) del artículo 12 de los Estatutos, en relación con el mismo apartado del artículo 19 de la Ley del Principado de Asturias 2/2000, de 23 de junio, de Cajas de Ahorro.

Quinto.—Nombramiento de Vocales del Consejo de Administración y miembros de la Comisión de Control según el artículo 37 y concordantes de los Estatutos y del Reglamento.

Sexto.—Confirmación del nombramiento de Director General de la Entidad.

Séptimo.—Modificación de los Estatutos de la Entidad, del Reglamento que los desarrolla y adop-